



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 20 de mayo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00067-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto : Recojo de información de los centros de educación básica alternativa (CEBA) de Lima Metropolitana, sobre el servicio educativo en las formas de atención semipresencial y a distancia.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00287-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.
Oficio N.º 00400-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia y comunicar que, la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA), en cumplimiento de su Plan Operativo Anual 2025, está efectuando un levantamiento de información fundamental para la formulación de lineamientos y estrategias orientadas a optimizar la calidad de la oferta educativa para los estudiantes de los diversos programas, formas de atención y modelos de servicios educativos de la modalidad.

En este contexto, entre el 12 de mayo y el 29 de agosto del presente año, especialistas de la Dirección de Educación Básica Alternativa llevarán a cabo visitas técnicas a los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) que implementan las formas de atención semipresencial y a distancia. El objetivo de estas visitas es la realización de entrevistas estructuradas con los directivos de los CEBA de su jurisdicción.

De requerir más información puede comunicarse con Mario Cerna Diaz, coordinador del equipo de Planificación y Monitoreo de la DEBA, correo institucional mcerna@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
Y Técnico Productiva – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión

EXPEDIENTE: DEBA2025-INT-0483512

CLAVE: 55EE5C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Educativa Local 02 – Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.
(MACACERESS)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEBA2025-INT-0483512 CLAVE: 55EE5C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010